



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-089/2022.
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 13 DE OCTUBRE DEL 2022.

C. Salazar Salazar.

**PRESENTE:**

Estimada C. Salazar Salazar, atendiendo a su solicitud identificado con el número de folio 161281422000017 recibida el día 26/09/2022, en la plataforma de transparencia, donde nos solicita la siguiente información:

1. Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.
2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.
3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.
4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.
5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes.

Se anexa la siguiente información por parte de la dirección de Agua Potable respecto a lo solicitado, mencionando toda la información respecto a las tomas clandestinas en el municipio de San Lucas Michoacán de Ocampo, de igual forma se le podrá atender en el H. Ayuntamiento de San Lucas, Michoacán de Ocampo para cualquier duda o aclaración.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:



ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO. DIRECCIÓN DE SISTEMAS

DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

C.c.p. Archivo.

Pág. 01

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	DIR. DEL AGUA POTABLE
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	SAPAS-039/2022.
ASUNTO:	RESPUESTA DE SOLICITUD.

SAN LUCAS, MICH. A 14 DE OCTUBRE DEL 2022.

**ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO,  
DIRECTOR DE SISTEMAS Y TRANSPARENCIA.**

## **PRESENTE:**

El que suscribe C. Raúl Martínez Núñez Director del sistema de agua potable del municipio de San Lucas Michoacán de Ocampo, le hago entrega de la información solicitada a esta área sobre las tomas clandestinas que se tienen en el municipio:

1. No se cuenta con tomas clandestinas registradas en los ductos de la red agua potable del municipio del año 2018 al día de hoy, de los años 2000 a inicios del 2018 no se tienen registros realizados por los anteriores gobiernos.
2. Como no se han tenido tomas de aguas clandestinas en el municipio, no se tienen volumen de agua perdida de los años solicitados.
3. No se cuenta con denuncias realizadas de la red de agua potable del municipio por ciudadanos o cualquier otra entidad.
4. Los mecanismos con los que cuenta el Ayuntamiento en conjunto con el sistema de agua potable del municipio de San Lucas Michoacán de Ocampo para identificar las tomas clandestinas de agua potable son las siguiente:
  - I. Realizar reportes en los centros de atención del Sistemas de Agua Potable.
  - II. Reportar a los números y plataforma digital oficiales del municipio de San Lucas Michoacán de Ocampo.
  - III. Verificaciones aleatorias para revisar las tomas de agua del municipio por parte de los trabajadores del Sistemas de Agua Potable.
5. Al no tener tomas clandestinas de agua potable no se tienen costos de clausuras registradas en los ductos de agua potable de los años solicitados.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

— 2021 - 2024 —



Como mencion el municipio de San Lucas Michoacán de Ocampo es muy pequeño comparado con algunos otros municipios del estado por lo que no es común encontrar este tipo de registros que puedan afectar al municipio.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL MARTÍNEZ NÚÑEZ.**  
**DIRECTOR DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE.**

C.c.p. Archivo.

| Pág. 02

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-084/2022.
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 03 DE OCTUBRE DEL 2022.

C. RAÚL MARTÍNEZ NÚÑEZ.  
DIRECTOR DEL AGUA POTABLE.

*Resibi  
4/10/22.*

PRESENTE:

Estimada C. Raúl Martínez Núñez, se le solicita atender la siguiente información del folio 161281422000017 recibida el día 26/09/2022, en la plataforma de transparencia, donde nos solicita la siguiente información de parte del C. Salazar Salazar:

1. Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.
2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.
3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.
4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.
5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes. De todo lo anterior, en caso de no tener la información como se solicita se pide se entregue la información que se tenga al respecto.

Además, se anexa la información solicitada en la Plataforma de Transparencia en caso de requerir alguna otra información.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



ATENTAMENTE:



DIRECCIÓN DE SISTEMAS

ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO.

DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

C.c.p. Archivo.

Pág. 02

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com

26/09/2022 11:16:26 AM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio: 161281422000017  
Fecha de presentación: 26/09/2022 11:16:26 AM  
Nombre del solicitante: Salazar Salazar  
Sujeto Obligado: SAN LUCAS

1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.

2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.

3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.

4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.

5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes.

De todo lo anterior, en caso de no tener la información como se solicita se pide se entregue la información que se tenga al respecto.

Información solicitada

Documentación anexada

### FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 26/09/2022, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	25/10/2022
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	04/10/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para focalizar la información	10 días hábiles	11/10/2022